Susete Cruz · 6020

# Cuando la suerte esta echada

## ¿Qué hago en caso de accidente?

***Las campañas del Gobierno de la Operación Salida que aparecen en Televisión y en las cuñas radiofónicas nos hablan siempre de los accidentes y de la necesaria prudencia cuando salimos a la carretera, pero pocas veces nos dicen lo que debemos hacer cuando éste ya se ha producido y nos encontramos con él.***

Como nadie sabe cuándo sucede un accidente y es nuestro deber socorrer a los heridos, expliquemos cómo hemos de comportarnos y actuar porque nos interesa que el buen samaritano que nos atienda sepa cómo hacerlo. Sé que parece increíble, pero es importantísimo difundirlo para que no ocurra algo parecido: el tío Manolo pasó veintitrés años en una silla de ruedas tras sobrevivir a una caída de una ventana porque los vecinos del bajo que lo recogieron lo sentaron en una silla para que no estuviera en el suelo ¿escalofriante? Sin duda. Vaya este artículo dedicado a los que son víctimas de la buena voluntad, porque si no sabes qué hacer, por favor, NO HAGAS NADA y AVISA AL 112.

Para escribir estas líneas he contado con la ayuda inestimable del Grupo de Trabajo Multisectorial para Emergencias de Don Benito (Badajoz).

A todos ellos, muchas gracias.

Las normas básicas de actuación ante un accidente de tráfico, sea de motocicleta o de vehículo de 4 ruedas pasan por proteger al accidentado, alertar del hecho, socorrer a los heridos y proporcionar apoyo.

**PROTEGER**

· Modera la velocidad y supera el obstáculo que se ha producido en 50 metros, estaciona en el andén y enciende las luces . Si fuera por la noche, hubiera escasa visibilidad o niebla, procura dirigir los focos de luz del vehículo hacia el lugar en que se ha producido el accidente para poder ver mejor. No obstante, si la ayuda ya estuviera organizada procura continuar la marcha y no entorpezcas la circulación.

· Realiza la aproximación siempre que no haya peligro para ti, pero nunca en caso de incendio del vehículo, si hay mercancías peligrosas, o tendido eléctrico implicado. Es imprescindible en ese caso que alertes con celeridad a quienes puedan socorrer a las víctimas para que las liberen quienes tienen conocimientos ¿llevas apuntado el 112?

· Cuanta menos gente esté circulando alrededor de un vehículo accidentado, mejor. Desde luego si vas en coche evita que bajen los niños y quienes no puedan ayudar; y si ves que alguno de los que para prestar ayuda sólo entorpece, recuérdale que un accidente no es un espectáculo.

· Muévete detrás de los guardarraíles y en sentido contrario a la circulación, y no hagas de guardia de circulación.

· Si existe fuego y dispones de un extintor, actívalo dándole unos golpes en el suelo, quita la anilla y dirige el chorro a la base del fuego en zigzag, pero ten cuidado con el viento porque debes colocarte de espaldas a él.

· No fumes ni permitas que nadie lo haga.

· Si no sabes qué debes hacer, por favor, no hagas nada.

**ALERTAR**

· Cuando llames por teléfono para avisar del accidente procura decir el lugar , el km, la carretera o cualquier otro dato que ayude a localizarlo. Recuerda que hablar de " aquí " o " allí" no aclara nada a quien te escucha.

*Todas las fotos de este artículo son de un simulacro realizado en las jornadas de Segiridad Vial de Fraga (Huesca).*

· Además conviene que describamos la situación lo mejor que sepamos: si hay víctimas, si hay varios vehículos, si un motorista ha sufrido golpes contra los guardarraíles o contra otro vehículo… No hace falta que digamos cuál es nuestra impresión del accidente, ni que describamos cómo nos sentimos nosotros. Mejor nos damos prisa en informar objetivamente del hecho para que la ayuda sea rápida.

• Es importantísimo que nos identifiquemos cuando llamamos al 112 y que no colguemos el teléfono hasta que nos lo digan: ni nos van a denunciar, ni nos veremos en problemas. El de la identificación es un protocolo necesario y no va a más.

**SOCORRER**

· Nunca muevas a un accidentado a no ser que corra peligro su vida; recuerda que siempre es mejor que avisemos a quien sepa hacerlo.

· Si tienes que mover a un herido hazlo con cuidado, sin incorporarlo, con tu cabeza apoyada en su mejilla manteniendo rígido el eje cabeza-tronco-cuello, y si es un motorista no le quites el casco. Además, procura ponerlo en un lugar seguro y no lo dejes solo.

**APOYO PSICOLÓGICO**

Además de atender las lesiones físicas que hay en un accidente es conveniente disminuir la angustia y la ansiedad de aquel a quien atendemos para que el tiempo de espera sea más corto y se eviten problemas psicológicos posteriores por estrés traumático. ¿Cómo se hace esto? Bastante fácilmente si somos capaces de conservar la calma:

· Preséntate, háblale e invita a que te responda. El hecho de que alguien nos llame por nuestro nombre aporta confianza; hazlo tú. Llámalo por su nombre.

· Explícale lo sucedido y dile que los servicios de emergencia están avisados ya, para que esté más tranquilo. Además, puedes informarle de lo que se está sucediendo a su alrededor, porque una persona informada es una persona colaboradora.

· Transmítele confianza, apoyo y seguridad mediante palabras; es importante tocarle y escucharle atentamente, y dejar que exprese sus sentimientos sin llegar a la histeria.

Procura evitar comentarios inoportunos a su alrededor, y si alguien los hiciera, por el bien de todos, llámale la atención. Es importante que la persona herida esté animada y que piense en positivo.

Ojalá nunca nos veamos en estas, pero mejor que estemos preparados porque nos va la vida en ello.

**PRIMEROS AUXILIOS PRIORITARIOS**

· Si siente frío tápale, y si está húmedo, sécale. Protégele del sol y si tuviera calor lo puedes refrescar.

· Si las hubiera, el control de las hemorragias es muy importante, y para ello presiona con fuerza sobre la herida con un trapo y eleva la extremidad afectada; si además puedes usar un vendaje compresivo , mejor, porque será más eficaz, pero se recomienda que no hagas torniquetes.

· Perdón por insistir: nunca quites el casco.

V's

Reservas:
902 30 42 30 · alquilatumoto@hertz.com

Tarifa válida por día para BMW R1200 GS en fin de semana de 2 días. Incluye IVA, 300 kms/día, coberturas parciales por robo y colisión. No incluye cargos de aeropuerto ni estación de tren. Alquiler de casco disponible. Todas las motos vienen con maleta fija. Oferta válida en algunas ciudades y sujeta a disponibilidad de flota. Son de aplicación los términos y condiciones de Hertz.

Hertz

José Manuel Cano · 18

# ¿Qué cubre mi seguro?

## Conduce "seguro"

***En la actualidad independientemente de la compañia con la que decidamos contratar nuestro seguro podremos elegir entre varias modalidades dependiendo de las prestaciones finales y de lo que estemos dispuestos a pagar, pero como mínimo nuestro vehiculo debe estar cubierto por el seguro obligatorio. A continuacion te describimos las particularidades de cada modadlidad.***

**SEGURO OBLIGATORIO (SOA):**

Este seguro cubre la responsabilidad civil del conductor frente a terceros, pero no los daños personales ni materiales que el conductor o su coche sufran. El SOA no cubre los daños sufridos ni por el vehículo asegurado, ni por el conductor del mismo, pero sí lo hace con el resto de ocupantes, ya que éstos son "terceros". Por ello, y aunque no es obligatorio, suele ser habitual contratar un seguro complementario específico para el conductor.

En el caso de que el vehículo hubiera sido robado y provocara un accidente, los daños personales y materiales producidos con motivo de su circulación serán indemnizados por el Consorcio de Compensación de Seguros quien, una vez identificado legalmente el culpable, podrá exigirle que asuma estos daños.

La Legislación en vigor obliga al Propietario del vehículo a contratar la garantía de Responsabilidad Civil de Suscripción Obligatoria.

¿Hasta cuánto me cubre el seguro obligatorio de mi vehículo si provoco un accidente y originó daños a terceros?

Desde el 1 de enero de 2008, el seguro obligatorio responde por una cantidad de hasta 70 millones de euros por siniestro, para atender los daños personales de un accidente, (cualquiera que sea el número de victimas) y hasta 15 millones de euros por siniestro para indemnizar los daños materiales.

Esta garantía es válida en todo el territorio del Espacio Económico Europeo y en los Estados adheridos al Convenio Multilateral de Garantía, cuyos países podrá localizar consultando las condiciones generales de su póliza o la Carta Verde que le habrán facilitado.

Consecuencias del incumplimiento de la obligación de asegurarse

El incumplimiento de la obligación de asegurarse determinará:

1. La prohibición de circulación por todo el territorio nacional.
2. El depósito del vehículo con cargo al propietario, mientras no sea concertado el seguro.
3. Una sanción pecuniaria de 601 a 3.005 euros de multa, graduada según que el vehículo circulase o no, su catego-

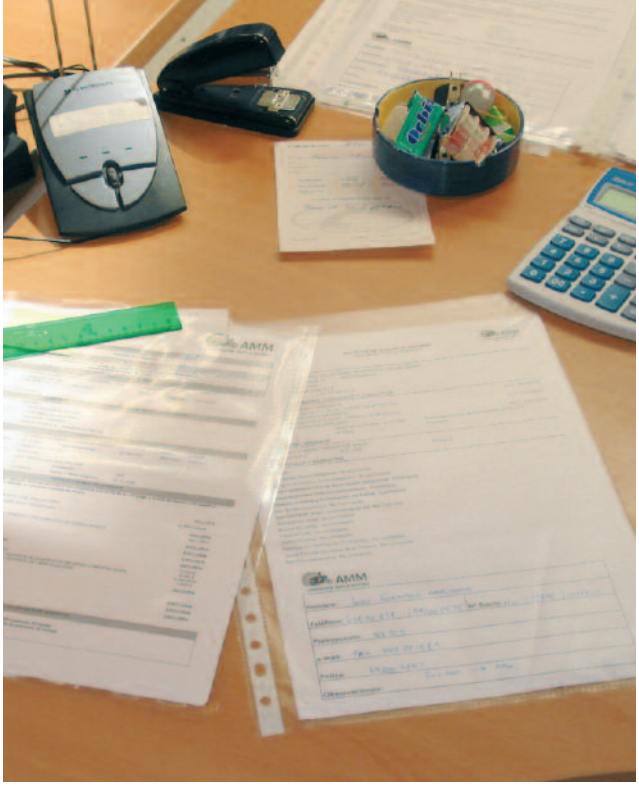

*Visitanos en nuestras oficinas situadas en la calle Manuel de Falla, 17 de Granada*

ría, el servicio que preste, la gravedad del perjuicio causado, en su caso, la duración de la falta de aseguramiento y la reiteración de la misma infracción.

Además de las consecuencias hasta ahora descritas, debemos saber que en caso de no disponer del referido seguro, asumiremos el riesgo de tener que hacer frente con nuestro patrimonio al pago de los daños materiales, e indemnizaciones a hipotéticos lesionados, que pudieran derivarse de la producción de un accidente. Por todo lo manifestado, aconsejo a todos nuestros socios que al vencimiento de sus pólizas estén pendientes de si su banco ha recibido y abonado el recibo de renovación de las mismas, ya que por desgracia, podríamos estar en la creencia de que hemos renovado el seguro, no ser así y tener luego serios problemas.

¿Qué sucede si tengo un accidente con un vehículo que no tiene seguro?

En estos casos la ley obliga al Consorcio de Compensación de Seguros a responder frente al perjudicado, el cual tiene acción directa para dirigirse contra el mismo, es decir que el perjudicado reclamará directamente al Consorcio por los daños personales y materiales provocados por el vehículo no asegurado, y posteriormente el Consorcio podrá repetir (reclamar la cantidad abonada) contra el propietario y el responsable del accidente.

¿Cómo puedo saber si un vehículo está asegurado o no?

A través del Fichero Informativo de Vehículos Asegurados (FIVA). Es un fichero gestionado por el Consorcio de Compensación de Seguros, donde se recogen los datos que todas las compañías aseguradoras tienen obligación de facilitar sobre los vehículos que aseguran, facilitando de ese modo el control de la obligación que tiene todo propietario de vehículos de suscribir y mantener en vigor un seguro

El Consorcio de Compensación de Seguros está autorizado a facilitar la información de que dispone a los implicados en un accidente de tráfico, al Ministerio Fiscal, Jueces y Tribunales.

Este fichero es muy útil cuando hemos tenido un accidente y no sabemos si el vehículo contrario tiene seguro o no, y en caso afirmativo en que compañía lo tiene, al objeto de iniciar una reclamación. Bastará con pedir un certificado FIVA, para obtener la referida información.

**SEGURO VOLUNTARIO:**

En algunas ocasiones, la indemnización que corresponde al tercero o perjudicado podría exceder de los capitales fijados para el seguro obligatorio de automóviles. En este caso, el conductor responsable será quien, con su patrimonio, deba hacer frente al exceso de indemnización fijada.

Para evitar esta situación, las entidades aseguradoras ofrecen la posibilidad de contratar un seguro de responsabilidad civil que amplía la cobertura indemnizatoria del seguro obligatorio.

Esta garantía del seguro voluntario cubre, dentro de los límites pactados, las indemnizaciones que excedan del límite de la responsabilidad civil de suscripción obligatoria.

La mayoría de las entidades aseguradoras suelen ofrecer en sus pólizas, siempre que se haya contratado la cobertura de responsabilidad civil voluntaria, la garantía de defensa penal, fianzas y reclamaciones, también llamado seguro de protección jurídica del automovilista.

**SEGURO A TODO RIESGO:**

Realmente no hay un modelo estándar. Se llama "todo riesgo" porque además de los daños a terceros, cuyo seguro es obligatorio, incluye también los daños propios, es decir, el propio vehículo. Cada compañía tiene sus propios productos comerciales pero, en general, además de los daños producidos a nuestro vehículo, es habitual ofrecer algún complemento como asistencia mecánica, seguro de accidentes para el conductor, reclamación de daños como peatón en accidente de circulación, etc.

asesoria.juridica@mutuamotera.es
+info Asesoria Juridica. 958 257430

# Establecimientos colaboradores

## NACIONAL

**LEM**
Marca líder en Italia. Propiedad de Luma. A través de nuestra tienda virtual obtendrás el 15% de dto. en todo su catálogo.
Tlfno. 94 3335066
info@lemhelmets.com
www.lemhelmets.com

**LUMA**
Fabricante español constituido en el especialista europeo para la seguridad de la moto. A través de nuestra tienda virtual obtendrás el 15% de dto. en todo su catálogo.
Tlf. 94 3335066 security@luma.es
www.luma.es

**MOTARDOS**
Gánale tiempo a tu vida. Usa la moto todos los días. Identifícate con tu número de socio y realiza tu compra con descuento.
670 210 955
www.motardos.com

**MOTORRAD**
La mayor Red de Tiendas de España. Llama y busca tu descuento.
Tlfno. 902 120 860
www.motorrad.es

**DKV SALUD Y SUBSIDIO**
Líder asegurador europeo en salud. Centro de Atención a Socios.
Rosa Sancho. Telf. 657 808178

**EMMEX RACING WEAR**
Marca española de ropa para moto. Equipamiento oficial AMM
Calcula lo que vale tu cuerpo y equipalo como se merece.
Tlf: 69567699 5/6/7
info@emmexracingwear.com
www.emmexracingwear.com

**SCOTTOILER**
El sistema de lubricación automática para las cadenas. Multiplica hasta siete veces la vida de la transmisión.
Tel. 647 812 195
www.scottoiler-es.com
10% descuento a Asociados.

**TOURATECH**
Todo para el mundo Off Road. GPS, roadbook, maletas aluminio, soportes, etc. Hasta el 15% de descuento.
Tel. 902 998 126 Fax. 91 846 12 67
www.touratech-iberica.com

**VENTURESHIELD**
Laminas de plastico resistente y transparente para proteger la superficies pintadas de las agresiones.
10% descuento para socios.
Telf.: (+34) 647 812 195
http://www.ventureshield.es

## ANDALUCÍA

**MARTIMOTO**
Av. Costitución 10, 18012
Pol. Juncaril, Parc. R-120, (junto a gasolinera)
Albalote, 18220 (Granada)
Horario: 9 a 21 h de Lunes a Sábados
Tfno.: 958 27 21 78 y 958 46 60 54

## ARAGÓN

**BOXES BOUTIQUE**
**La nueva boutique del motorista**
C/ Padre Manjón, 36 local. Zaragoza
Tfno: 976 53 83 95

**CAFE-PUB INDALO**
(SEDE SOCIAL)
C/ Mainar, 2 – Zaragoza
Tfno: 976 47 41 02 (desde las 17:00h)

**DENTAL ARAGONESA**
C/ Lapuyade, 1 Zaragoza
Tfno: 976 276 022

**FOORUM PELUQUEROS**
C/Sangenis 52 Zaragoza
Tfno: 976 331 869

**HOTEL-CAMPING ORDESA****
Ctra. de Ordesa s/n. Torla 22376-Huesca
Telf.: 974 486 125
info@hotelordesa.com
www.hotelordesa.com

**HOTEL FORNOS RESTAURANTE**
Ps. Cortes de Aragón.
50300 Calatayud (Zaragoza)
Tlf. 976 88 13 00
recepcion@hotel-fornos.com
www.hotel-fornos.com

**NAYADES**
Centro Terapéutico Integral Ocupacional, Fisioterapia, Quiromasaje.
C/ Pascuale Perie, 17. Zaragoza
Tfno: 976 472 947
Consulta previa petición de hora.

**NEUMATICOS SOLANO (COCHE)**
Ctra. Castellón, Km 3,7. Nave 15
Tfno: 976 490 882

**MAGIC MULTISERVICIO**
C\ Las Cortes, 7. 50003 Zaragoza
Telf.: 976 439 906

**MOTOS ARA**
C/ Arias, 15, Zaragoza
Tfno.: 976 33 95 79

**MOTOS FLANDRO**
Camino de las Torres, 106
50007 Zaragoza
Telf.: 976 271 437

## ASTURIAS

**VAYAFABA**
Quintuelles, Villaviciosa
33314, Asturias
Telf.: 985 894 268; Móvil: 629 826 651

## CASTILLA LEÓN

**MOTOEXTREMO**
Avda. Burgos, 35. 47009 – Valladolid
Tfno. y fax: 983 33 48 21
motoextremo@telefonica.net

## CATALUÑA

**BAR PADDOCK**
(SEDE SOCIAL)
Av. Paralelo, 92 – Barcelona
Tfno: 93 3295142

**ATTACK**
C/ Valencia, 93 Barcelona.

**FLAPPER**
Tel. 902 998 113

**MAGIC WORLD INFORMATICA**
C/ Tenor Masini, 79, 08082 Barcelona
Tel. 93 4099001
www.mwgrup.com/mgm.htm

**VIATGES TAU-KA S.L.**
Calle de la Creu, 52
17062 Girona.
www.viatgestauka.com
Tel.: 972426585

**MOTORALIA**
C/ Rosellón, 300-302. Barcelona

**MUSEU DE LA MOTO DE BASSELLA**
Ctra. C14, KM 134
25289 Bassella (Lleida)
Tf. y Fax: 973 46 27 21
www.museumoto.bassella.com

**SG& TW SCP**
VDA. JOSEP TARRADELLAS, 62, 4º, 1ª · 08029 BARCELONA
609723680
www.distriweb.es
comercial@ncjackets.com

## GALICIA

**ZCENTER**
C/ Severo Ochoa, 15
15008 - La Coruña
Tel.: 981 135 180

**MANELL MOTOR**
Avda Finisterre, 335
15008 – La Coruña
Tel.: 981913971

**BOTANA MOTOR, S.L**
Avda. Finisterre, 335
La Coruña
Tel.: 981.913.971

## ISLAS BALEARES

**REX MOTORS**
Concesionario BMW MOTORRAD
C\ Gran Vía Asimama, 4
Telf.: 971 436 909

## ISLAS CANARIAS

**MOTO BICI MÁRQUEZ**
C/ Granada, 29 y C/ Guia, 17
Arrecifa-Lanzarote, 35500 Las Palmas
Telf.: 928 801 312

## MADRID

**GUTENG MOTOR**
C\ Gutenberg 28, 28041-Madrid
Telf.: 91 5014748
www.gutengmotor.com

**NEUMATICOS ÁNGEL DE LA CRUZ**
C/ Rodriguez San Pedro, 9.
28015 Madrid.
Tel. 91 448 94 46
C/ Vallehermoso, 8. 28015 Madrid.
Tel. 91 446 82 36

**MOSQUITO MALDITO**
C/ Feijo, 10. 28010-Madrid
Telf.: 91 4450851

**TABERNA ARANZAZU**
C/ Francisco Sevilla, 96.
28002 Madrid
Telf.: 91 563 4930
www.aranzazu.info

## NAVARRA

**IRUÑA RALLYE SPORT SL**
P.I. MULTIVA BAJA, C/A N. 40
ARANGUREN (NAVARRA)
948.151.887

## PAÍS VASCO

**AZKAIN MOTOAK**
Bº Ubillos, Polígono 56 nº 12.
20140 Andoain
Tel. 943-591413
www.azkainmoto.com
azkain@azkainmoto.com

**BATANERO MOTOR**
C/ MIGUEL IMAZ, 3
SAN SEBASTIAN ( GUIPUZCOA)
943.278.215

**Más de 130 establecimientos colaboradores en www.mutuamotera.es**

**Identifícate con tu carnet de socio y disfruta de las ventajas y descuentos.**

# calendario

**11-12-13 Julio**
**XVI Concentarción Internacional lago de Sanabria**
Lugar: Sanabria (Zamora)
www.helcom.es/ayungalende

**1ª Kedada Motera "Acerela Manolete"**
Lugar: Valladolid
http://aceleramanolete.iespana.es

**I Reunion Cosmopolitans Custom**
Lugar: La Manga del Mar Menor
customlamangacosmopolitans.com

**13 de Julio**
**Gran Premio de Alemania**
Circuito de Sachsenring.

**19 y 20 de Julio**
**Gran Premio Estados Unidos**
Circuito de Laguna Seca

**V concentración Añover**
Lugar: Añover de Tajo(Toledo)
www.losdesparramaos.com

**Concentracion de motos Villa de Gijón** Gijón (Astruias)
lospelayosdelasfalto@hotmail.com

**Concentración motera Villa de Fuensalida**
Organiza: Peña Motera Komando Kamikaze
Lugar: Fuensalida (Toledo) 22€
Contacto: 615657157 / 680579116
komandokamikaze.es.tl

**26 y 27 de Julio**
**Concentracion Motera Boiro**
Lugar: Boiro (A Coruña)
www.boiromotos.com

**VI Concentración del Renacimiento**
Lugar: Santa Bárbara ( Tarragona)
www.motoclub-pocapoc.com

**8,9 Y 10 de Agosto**
**MOTOCLUB36600**
Lugar: Vilagarcia de Arousa (Pontevedra)
www.motoclubb36600.com

**XII Concentración Mototuristica Terra Chá**
Lugar: Vilalba (Lugo)
www.concentraciondevilalba.es

**I Concentracion Motera Taberno 2008**
Lugar: Taberno (Almeria)
www.taberno.es

**17 de Agosto**
**Gran premio de la República Checa**
Circuito de Brno

**Del 23 al 30 de Agosto**
**27º Fim Motocamp**
Lugar: La Ciudad del Motor Alcañiz (Teruel)
www.motocamp2008.com

**25 al 31 de Agosto**
**Gran Premio de San Marino**
Circuito de Misano

**27º Moto Camp FIM**
Organiza: peña motorista Tamarite
Lugar: Alcañiz (Teruel)
www.pmtamarite.com

**Concentración Pellejo 2008**
Lugar: Ribaforada (Navarra )
www.caballosdefuego.com

**30 Y 31 DE Agosto**
**Concentración Vidrialesa**
Lugar: Sant Ibañez de Vidriales
concentracionvidrialesa.blogspot.com

**14 Septiembre**
**Kawasaki Junior Cup**
Lugar: Cheste

**19-20-21 Septiembre**
**Concentación motera Juan & Daniel**
Lugar: Torrijos (Toledo)
www.concentracionjuandaniel.es

**XXXII Concentracion de Motos Amigos del Jamón**
Lugar: Teruel
www.concentracionjamon.com

Manda un e-mail con tu evento a moteros@mutuamotera.es

Miguel A. · 2375

# El "mal endémico" y los eufemismos

***Asistimos, ocasionalmente, a la justificación del "Gobierno de España" alegando el "mal endémico" producido por anteriores gobiernos del PP o del Franquismo y a la utilización de eufemismos para no llamar a las cosas por su nombre. ¿Tiene razón? Veamos:***

*1. Carretera secundaria de Aragón a día de hoy.*
*2. Calzada romana S.I d. c.*

Los Tartesios, hacia el siglo V a.c, no eran partidarios de la comunicación terrestre y comerciaban con fenicios y griegos, sólo por mar.

Los Iberos, entre los siglos IV y I a.c, se desplazaban, entre otras, por la vía Heraklea, que unía el valle del Guadalquivir con el norte de Italia sin ninguna infraestructura de protección.

Los Romanos, entre los siglos II a.c. al V d.c, romanizaron Hispania gracias a su red de calzadas. Destacan la vía Hercúlea, la del Norte, la de la Meseta, la del Atlántico y la de la Plata, que no necesitaron pinturas longitudinales que indicasen la dirección.

Los Suevos, Vándalos, Alanos y por fin los Visigodos, entre los siglos V y VIII, no construyeron grandes vías de comunicación: "dicen que eran bárbaros".

Los Árabes, entre los siglos VIII y XV, trabajaron en infraestructuras hidráulicas y en el empedrado de las ciudades, e introducen el firme deslizante en caso de lluvia.

Los Austrias, entre los siglos XVI y XVII, organizaron el comercio alrededor de un sistema de ferias y mercados itinerantes, construyeron posadas, ventas y mesones. Aumentaron la seguridad personal en el transporte, aunque no se preocuparon de la seguridad vial.

Los Borbones, entre los siglos XVIII y XIX, transfiguran los caminos de herradura y las carreteras, desarrollan la red radial de carreteras, asignan su mantenimiento a los Municipios, crean el Cuerpo de Peones Camineros e implantan los quita-miedos de obra y los impuestos de circulación.

En la confusa "España", entre finales de siglo XIX y principio del XX, se inicia la reforma de la red viaria, aparecen nuevos firmes, inician la supresión de pasos a nivel y la mejora de travesías, curvas y rasantes. Los tumultos y el vuelva usted mañana nos dejaron la miel en los labios y nos alejaron de Europa en estos menesteres.

Los Borbones, entre repúblicas, convocan los concursos para otorgar las concesiones de construcción y explotación de las autopistas Madrid-Valencia, Madrid-Irún, Oviedo-Gijón y el estudio de 14 autopistas más. Quisieron parecerse a Europa pero fallaron de nuevo.

La Segunda República, entre 1932 y 1936, intentó paliar el retraso social y abandonó todos los proyectos de autopistas: no consiguieron lo primero y dejaron sin efecto, además, las mejoras viarias.

La Dictadura, ente 1939 y 1976, consagró sus esfuerzos al movimiento, y el movimiento no significaba movilidad precisamente.

La Democracia, entre 1977 y 2004, desarrolla el sistema de carreteras actuales, sistematiza la instalación del guarda-rail como método de protección, llena de pinturas deslizantes el pavimento e inunda con señalización vertical las vías; no introdujo mejoras apreciables en la seguridad vial de la moto, y el aumento o disminución de muertos en accidentes dependía de la forma de contar.

El Gobierno de ZP, desde el 2004, comprueba que "los Ministerios de Fomento" de los primeros XXI siglos no han tenido en cuenta el mundo de la moto, toma conciencia del problema y como solución mantiene la instalación del guarda-rail como método de protección e implanta medidas represivas; y en esta nueva legislatura renueva la confianza en Doña Magdalena como Ministra de Fomento.

Después de siglos de ineficacia manifiesta en este tema ya no nos valen EUFEMISMOS, y deberían intuir que para nosotros el MAL ENDÉMICO es el "Gobierno de España" y a día de hoy es ella y ÉL.

Mientras, cuidaos ahí fuera, la civilización, si la dejamos, arrasa.

moto10 MAPFRE

SEGURO DE MOTOS MAPFRE

# TODO EL SERVICIO DE MAPFRE TAMBIÉN EN DOS RUEDAS

Sabíamos que con los seguros de motos quedaba mucho por hacer y lo hemos hecho. Un nuevo seguro de motos que por fin se adapta a tus necesidades, porque está pensado por y para moteros.

Con coberturas exclusivas como daños propios, préstamo para la reparación, robo, desperfectos en la indumentaria y casco, etc.

Para que sólo tengas que pensar en ti y en tu moto.

**Infórmate en nuestras oficinas, en el 902 44 88 44 o en www.mapfre.com/moto10**

MAPFRE

Ser grande es una actitud

EXPO ZARAGOZA 2008

# más de 17.000 moteros
# eligen su ruta con nosotros

www.mutuamotera.es · 902 196 876 · info@mutuamotera.es

AMM
ASOCIACIÓN MUTUA MOTERA